

# Premio de Innovación

Septiembre a Noviembre del 2019



## VISIÓN GENERAL

La Comisión de Salud en conjunto con la Comisión de Innovación de ASIVA buscan premiar un trabajo de innovación que entregue una solución concreta, creativa y sostenible a un problema relacionado con **mejorar la calidad de vida a los adultos mayores** de la Región de Valparaíso.

## OBJETIVOS

1. Promover la innovación en salud
2. Enlazar a empresas socias de ASIVA con emprendedores
3. Disponibilizar una idea concreta para un problema real en base a la innovación

## DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El problema a abordar en esta iniciativa será la **Calidad de Vida del Adulto Mayor** de la Región de Valparaíso.

Este problema tiene varios subtemas posibles de abordar como:

- Inclusión Laboral
- Acceso a la Salud
- Deporte
- Vida saludable
- Transporte y Accesibilidad
- Entretención y Recreación

---

## ANTECEDENTES

El envejecimiento en la población en el mundo ha ido en aumento como consecuencia de la disminución de las tasas de mortalidad y natalidad, lo que se refleja en que los adultos mayores representan el 13% de la población, y se estima que esta cifra llegará al 20% en el año 2020 (Naciones Unidas (2016 citado en Tapia, 2019)). Este cambio demográfico, ha traído consigo un cambio epidemiológico que afecta la adaptabilidad de las personas con su entorno físico, ambiental y social aumentando su vulnerabilidad, exponiéndose al desarrollo de enfermedades crónicas y degenerativas, que afectan su salud y calidad de vida (Olivares (2006 citado en Tapia, 2019)). En Chile la situación no es diferente, en el año 2011 el porcentaje de adultos mayores representaban el 13,1% de la población y la esperanza de vida alcanzó a 82 años, siendo superado a nivel continental sólo por Canadá con una esperanza de vida de 82,2 años, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (OMS (2018 citado en Tapia, 2019)); mientras tanto, la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indica que para el año 2020 será del 17,6%. incluso, se estima que este número será mayor, dado que el censo realizado el año 2017 indicó que el porcentaje de adultos mayores de 60 años o más alcanzó un 16,2% del total de la población, que equivalen a 2.850.171, de los cuales 342.035 residen en la región de Valparaíso, siendo ésta la de mayor porcentaje a nivel nacional con un 18,8%, seguida por la región de Los Ríos con un 17,7%, y el Maule y la Araucanía, ambas con un 17,5% (Tapia, 2019). Más aún, según el estudio Amuch (Asociación de Municipalidades de Chile), la Región de Valparaíso indica, que esta cifra seguirá incrementándose en los próximos años.

En particular, en la región de Valparaíso las provincias con mayor cantidad de adultos mayores son San Antonio con un 21 %, Marga Marga con un 19,3%, Valparaíso con un 19,1%, Petorca con un 18,9% y Quillota con un 17,9% de la población (Tapia, 2019)

En esta línea, el director ejecutivo de la Amuch, Andrés Chacón, explica que es una tendencia que se está dando en el mundo, sobre todo en países desarrollados.

Y menciona que, **“La problemática radica en qué estamos haciendo nosotros como país por ello. El 2025 vamos a tener una esperanza de vida que probablemente supere los 90 años. ¿Estamos preparados a nivel de pensiones? ¿Estamos preparados en infraestructura? ¿Estamos preparados en atención a calidad de vida?”**

Agregó que, “el Estado no está llevando políticas públicas modernas en estos temas (...) se necesita una política integral que sea multidisciplinaria, que incorpore aspectos psicológicos y de atención al adulto mayor. Pero también que vea la posibilidad de reutilizar la experiencia que estas personas tienen, lo que no implica que vuelvan a trabajar, sino que a encontrarles un espacio y en entender que pueden ser un gran aporte a la sociedad”.

---

## PROPUESTAS DE IDEAS (ALCANCE)

Las ideas que se propongan al problema planteado deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Modelo de Negocio Sostenible** (cliente dispuesto a pagar un monto que supere los costos)
- **Uso de tecnología**, por ejemplo IoT, Apps, Web, Realidad Virtual, Realidad Aumentada, TICs, no siendo excluyente.
- **Innovación**, en el entendido que la idea incorpora novedades a nivel regional a un elemento existente o proponga algo nuevo.

## ENTREGABLES

Los entregables a considerar para postular serán, al menos:

- **Documento escrito** que contenga: Resumen ejecutivo, definición del problema (Qué), sujeto afecto al problema (Quién), explicación del porqué del problema (Por Qué), solución propuesta (especificando la forma en que se hace cargo del problema), y modelo de negocio. Entrega "on line" o postulación física sólo como alterativa.
- **Pitch**<sup>1</sup> de 5 minutos que incluya definición del problema, presentación de la solución y explicación del modelo de negocio, frente a una Comisión ad-hoc definida para estos efectos, para las cinco propuestas preseleccionadas.

## CONVOCATORIA

La convocatoria a los postulantes al premio será abierta para aquellas personas naturales o jurídicas, con dirección comercial o residencia en la Región de Valparaíso, que estén dispuestos a presentar una idea en el ámbito del objetivo propuesto

El llamado a concurso se realizará a través de correo electrónico, redes sociales, publicación en murales de universidades y en comunicación directa con empresas de tecnología e innovación.

## PROCESO DE DESARROLLO

Durante el desarrollo de la idea se generarán los siguientes hitos:

- Talleres de emprendimiento o de mentoría, para los cinco preseleccionados, para los participantes que entreguen herramientas metodológicas para el desarrollo de su solución. Actividad para realizar por la Comisión de Innovación.

---

<sup>1</sup> Presentación verbal y visual concisa de una idea a otro para atraer su atención o financiamiento.

- 
- Sesiones de preguntas y respuestas con referentes técnicos del área de la salud y academia para especificar el problema y recibir “feedback” de la solución.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterios de evaluación de los proyectos se considerarán los beneficios esperados y su viabilidad, así como la coincidencia de la proposición con los desafíos especificados en estas bases:

- **Innovación**  
Carácter innovador de la propuesta. Acciones o productos que hoy la institución no desarrolla o utiliza y que no están disponibles en el mercado para su adquisición.
- **Impacto**  
Impacto de la propuesta. Capacidad de mejorar efectivamente la calidad y los resultados de los procesos involucrados.
- **Alienación con los desafíos**  
Grado de concordancia con el/los desafíos abordados. Potencial de responder directamente al o los problemas descritos.
- **Factibilidad técnica**  
Posibilidad de implementación de la propuesta.

En el anexo 1 se detalla las ponderaciones y rúbrica a aplicar.

## PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez recibidos los informes, se generará la primera etapa de selección que escogerá los cinco proyectos finalistas.

Estos cinco proyectos finalistas deberán realizar su Pitch frente a un jurado que determinará los 3 ganadores.

Quienes sean seleccionados deberán responder confirmando su participación en la siguiente etapa para que su continuidad sea válida.

En caso de que un equipo no desee continuar se ofrecerá su cupo al siguiente proyecto que tenga la mejor evaluación.

---

## **PLAZOS**

El plazo para entregar el documento escrito es el **15 de octubre de 2019**.

Los resultados del proceso de evaluación serán informados el día **lunes 28 de octubre de 2019**, mediante correo electrónico.

Para consultas o dudas, comunicarse al siguiente mail: [avergara@asiva.cl](mailto:avergara@asiva.cl)

## **PREMIOS**

Se premiará a los tres proyectos ganadores con galvanos de reconocimiento, presentación de su solución en Seminario de la Comisión de Salud y difusión de su Pitch a todas las empresas socias de ASIVA y se les facilitará la mentoría de 3 ejecutivos socios de Asiva para un seguimiento por tres meses de asesoría.

Además, el primer lugar recibirá una suma en dinero de \$350.000.

## **PROPIEDAD DE LA IDEA**

Los informes y proyectos finalistas presentados gozarán, si lo tuvieren, de todos los derechos de propiedad intelectual y de comercialización que, como propietarios y autores de sus respectivos trabajos, tanto actuales como los que en un futuro puedan surgir de parte de los concursantes. Asimismo, por el mero hecho de la presentación de los trabajos y proyectos se entiende que, bajo ningún respecto, se cede ningún tipo de derecho ni licencia respecto a los derechos de Propiedad Industrial de los que sea titular quien presentare dichos trabajos, si correspondiere.

## **CONFIDENCIALIDAD**

Asiva y sus ejecutivos guardarán absoluta reserva y confidencialidad acerca de cualquier conocimiento o información que se le refiera de parte de los concursantes o que pueda conocer a consecuencia de la realización de las presentaciones y trabajos, como, asimismo, a no publicar ni divulgar ningún dato que se considere confidencial, sin la autorización expresa de la parte que haya presentado dichos trabajos al presente premio.

---

## REFERENCIAS

- UN, "Naciones Unidas," 2016. [Online]. Available: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>. [Accessed: 10-Aug-2018].
- P. Olivares, "Documento de Trabajo: Perfil epidemiológico del Adulto Mayor en Chile," Dep. Estud. y Desarro. Supt. Salud Gob. Chile, pp. 1-20, 2006.
- "OMS: Chile tiene la mayor esperanza de vida de América Latina," 19 de mayo del 2006, 2006. [Online]. Available: <http://www2.latercera.com/noticia/oms-chile-tiene-la-mayor-esperanza-de-vida-de-america-latina/>. [Accessed: 10-Aug-2018]
- Tapia G., C. E. (2019). Modelo de Atención Integral e Integrado a la comunidad para el Adulto Mayor de la Comuna de Quillota. Trabajo para optar al Título de Ingeniero Civil Biomédico. Trabajo de Título no publicado. Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile.

## ANEXO 1

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN: POSTULACIÓN ESCRITA

#### 1. PONDERACIONES:

Criterio	Peso relativo
Innovación	30%
Impacto	20%
Alineación con los desafíos	25%
Factibilidad técnica	25%

#### 2. RÚBRICA:

##### Innovación

71%-100%	La propuesta se diferencia sustancialmente de las soluciones actuales, ya sea por su desarrollo tecnológico o metodológico, y muestra un desarrollo novedoso para resolver el desafío propuesto.
41%-70%	La propuesta se diferencia levemente de las soluciones actuales y muestra un desarrollo novedoso en resolver el desafío propuesto.

0%-40%	La propuesta replica soluciones disponibles en el entorno y no se diferencia de ellas.
--------	--

### **Impacto**

71%-100%	La idea representa un cambio significativamente positivo en la manera de realizar los procesos que interviene.
41%-70%	La idea representa un cambio positivo en la manera de realizar los procesos que interviene.
0%-40%	La idea no da cuenta de elementos suficientes para interpretar un cambio positivo en la manera de realizar los procesos que interviene.

### **Alineación con los desafíos**

71%-100%	La solución propuesta resuelve directamente el/los desafíos. Es coherente en su justificación.
41%-70%	La solución propuesta resuelve indirectamente el/los desafíos. Es coherente en su justificación.
0%-40%	La solución no resuelve el desafío abordado.

### **Factibilidad de aplicación**

71%-100%	La descripción de la solución muestra evidencia de ser aplicada en el puerto en el corto o mediano plazo.
41%-70%	La aplicación de la solución depende de entidades externas al desafío, ya sea en cuanto a capacidad técnicas o financiamiento, entre otros.
0%-40%	No se muestran elementos que acrediten la factibilidad de desarrollar la solución junto al puerto

